

# 3688

P/7710

Enero 15/44

Res. aprobatoria del nombramiento diplomático que designa al Sr. Augusto Ferrando para el cargo de Agregado Comercial de la Legación Dominicana en Haití.

4 Piezas



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm 1686

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
24 de enero de 1944

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.

Señor Presidente:

Me es grato cumplir el encargo que me ha dado el Honorable Señor Presidente de la República de avisarle recibo de su comunicación No.1060, de fecha 18 de enero en curso, e informarle que la Resolución dictada por esa Alta Cámara, aprobando el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Augusto Ferrando para el cargo de Agregado Comercial de la Legación de nuestra República en Haití, ha sido registrada bajo el No.488.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia

hc  
o.

91/7412

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
18 de enero de 1944.

1060

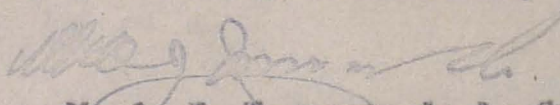
Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 843, de fecha 15 de enero de 1944, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido por usted en favor del señor Augusto Ferrando para el cargo de Agregado Comercial de la Legación de nuestra República en Haití.

Pláceme remitirle anexa la Resolución dictada por esta Alta Cámara, en su sesión de esta misma fecha, aprobando dicho nombramiento.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.

81/4711



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
15 ENL 1944

Número: 843

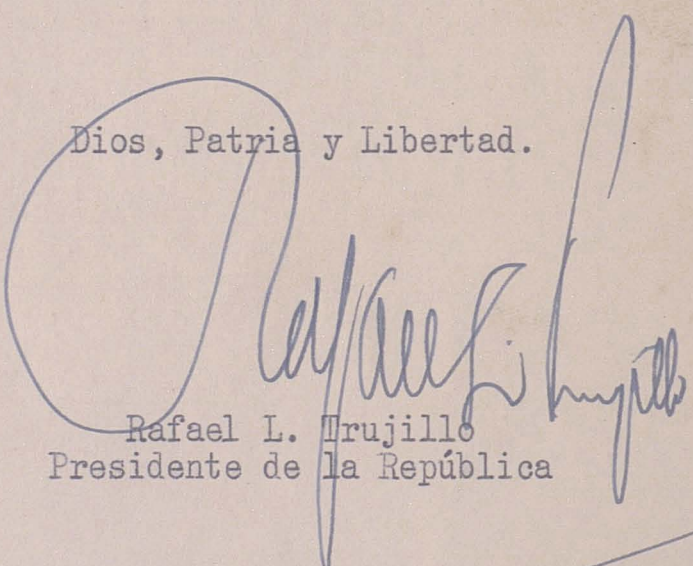
Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo a bien llevar al conocimiento de esa Alta Cámara Legislativa que recientemente designé al señor Augusto Ferrando para el cargo de Agregado Comercial de la Legación de nuestra República en Haití.

En tal virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución, pláceme solicitar la aprobación del referido nombramiento.

Dios, Patria y Libertad.

  
Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

01/7710



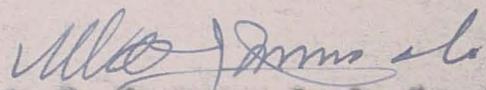
# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

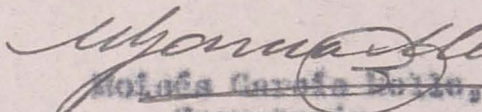
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

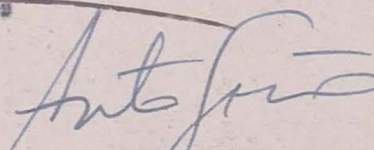
## RESUELVE:

**UNICO:**- Aprobar, como por la presente Resolución aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Augusto Ferrando como Agregado Comercial de la Legación de la República en Haití.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 100 de la Independencia, 51 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.-

  
 M. de J. Croncoso de la Concha,  
 Presidente.

  
 Yolanda García Dajón,  
 Secretario.

  
 Arturo Logroño,  
 Secretario ad-hoc.

6<sup>a</sup> LEGISLATURA de 1944

REGISTRADA AL No. 344

en el folio..... del libro letra.....

No. 37 de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de .....  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, de enero de 1944

*[Signature]*  
Presidente del Senado.

